ANÁLISIS DE LENGUAJE

Congreso de Guanajuato aprueba matrimonio igualitario y reforma el Código Civil estatal

Billie Parker Noticias · publicada el 5 dic 2025 · 621 palabras

https://billieparkernoticias.com/congreso-de-guanajuato-aprueba-matrimonio-igualitario-y-reforma-el-codigo-civil-estatal/

100

de 100

Muy buena

Lenguaje inclusivo **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso.

Analizada con Turing 2.8 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**3 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**80%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Masculino genérico **abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo

05.12.2025.- El Congreso del Estado de Guanajuato aprobó reformas al Código Civil en materia de matrimonio, con lo que se reconoce la unión libre de dos personas como comunidad de vida en la que los cónyuges se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua. La modificación sustituye las referencias a marido y mujer por el término personas cónyuges, homologando la normativa local con los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con estándares internacionales de derechos humanos.

… años un sector de la sociedad vivió bajo humillación, con derechos ignorados y dignidad ofendida, y que la reforma representa un reconocimiento a la valentía de colectivos y personas de la diversidad sexual y de género. Afirmó que los cambios no debilitan la institución del matrimonio, sino que la fortalecen al permitir que más personas ordenen sus vidas bajo normas de …

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván subrayó que todas las personas son iguales en dignidad desde la concepción hasta la muerte natural y que cada voto debe ser respetado. Añadió que no se debe descalificar a quienes piensan diferente y que el voto de su partido se emitió con conciencia y responsabilidad.

… sexo, pero que los criterios de la Suprema Corte lo hicieron inviable. Aseguró que su postura no se basa en prejuicios, sino en un compromiso con la dignidad de todas las personas.

El congresista Sergio Alejandro Contreras Guerrero calificó como injusticia la exclusión de las personas de la diversidad sexual del matrimonio. Consideró absurdo que los diputados impongan creencias personales sobre lo moral y lo correcto, y sostuvo que la realidad debe reflejarse en el marco legal. Recordó que la Suprema Corte ha establecido que las relaciones entre parejas del

> mismo sexo se adecuan a los fundamentos de la institución matrimonial y familiar, y que no se puede anteponer la etimología de una palabra a los derechos humanos.

> La legisladora Sandra Alicia Pedroza Orozco afirmó que con este dictamen Guanajuato salda una deuda en materia de derechos humanos. Dijo que la aprobación no es un trámite ni una concesión, sino un mensaje de que amar libremente debe ser un derecho para todas las personas. Subrayó que la ley debe ser una puerta abierta hacia la igualdad y que el voto representa un compromiso con la libertad y la dignidad.

Lo que hace bien

- Habla de diversidad sexual
- Enfoque de derechos humanos
- Da voz a colectivos y activistas

Congresos y gobiernos

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en la sección Congresos y gobiernos. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella. Tema: Matrimonio igualitario y uniones.

> **Iniciativa: Matrimonio igualitario en el Código Civil**
> La nota aparece en su página: memoriayresistencia.org/observatorio/iniciativa/567

> **Rodrigo González Zaragoza** · Diputación local de Guanajuato · Movimiento Ciudadano **A favor**
> **Habla con respeto**
>
> «El diputado Rodrigo González Zaragoza respaldó el dictamen al señalar que el amor debe traducirse en protección, igualdad y progresividad de derechos»
>
> Sin confirmar: se ve en su ficha, pero no cuenta en su evaluación hasta que lo confirme su cuenta oficial, una fuente oficial u otro medio independiente.

María Eugenia García Oliveros · Diputación local de Guanajuato · Morena **A favor** **Habla con respeto**

«la reforma representa un reconocimiento a la valentía de colectivos y personas de la diversidad sexual y de género»

Revisada por el equipo y publicada en su ficha. Cuenta en su evaluación.

Sandra Alicia Pedroza Orozco · Diputación local de Guanajuato · Movimiento Ciudadano **A favor** **Habla con respeto**

«afirmó que con este dictamen Guanajuato salda una deuda en materia de derechos humanos»

Verificada por la IA y publicada en su ficha. Cuenta en su evaluación.

Susana Bermúdez Cano · Diputación local de Guanajuato · PAN **En contra** **Habla con respeto**

«se pronunció en contra del dictamen»

Revisada por el equipo y publicada en su ficha. Cuenta en su evaluación.

Jorge Arturo Espadas Galván · Diputación local de Guanajuato · PAN **Sin postura**

La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

Karol Jared González Márquez · Diputación local de Guanajuato · PAN **Sin postura**

La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

Sergio Alejandro Contreras Guerrero · Diputación local de Guanajuato · Verde **Sin postura**

La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora; también quedó guardada en Internet Archive. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-R6SY-KV6V** · Sellada el 11 nov 2026, 12:08:48 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: 48ad3f70dff31014e6641f3a97abc253c13d82a19500c36bc53cb88e0d3dc2fa
Internet Archive: https://web.archive.org/web/20261111190511/https://billieparkernoticias.com/congreso-de-guanajuato-aprueba-matrimonio-igualitario-y-reforma-el-codigo-civil-estatal/
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CCR6SYKV6V

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.